

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XI.

Miércoles 29 de Octubre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE
EN LONDRES
MR. AUGUST SIEGLE
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, num. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3122.

LIBRE ENTRADA DE CEREALES.

Por centésima vez hemos de ocuparnos de esta tan manoseada cuestión, y que sirve ahora de base para los lloriqueos con que los oradores libre-cambistas mendigan aplausos en sus meetings, sobre todo de la gente moza é impresionable que los frecuenta.

Nosotros hemos de repetir una vez mas que si se tratara de una necesidad extrema y de verdadera hambre,—pero, qué decimos de hambre—si hubiere solo alguna falta de existencias, seríamos los primeros en pedir la libre entrada temporal de trigos extranjeros.

Mas no sucede así; y si no hay sobre, y la cosecha última ha sido mermada; tampoco hay una carencia sensible; y la carencia de los trigos, si es un hecho, hemos de decirlo con ingenua franqueza, obedece tambien al equilibrio que con justicia buscan los labradores, los cuales pagan caro todos los demás servicios, y no sacan ni para pagar las contribuciones al precio de unos 40 rs. fanega.

No diremos que en las provincias gallegas no haya gran escasez; pero debemos hacer notar que esta no es temible sino en la provincia de Lugo, donde suele suceder todos los años por la gran abundancia de lluvias, el tiempo frio y nuboso que apenas si permiten que fructifique el cereal. Nuestros lectores han podido ver otros años amargas quejas sobre este particular, pero los libre-cambistas madrugan tanto, que hasta este año, por la *besoin* de la causa, ó sea asiendose á un clavo ardiendo, no se han avisado de ello.

Mejor así, pues mas vale tarde que nunca, y además irán comprendiendo que son otras medidas que las arancelarias las que necesitan aquellas provincias, porque tienen por ventura un centimo aquellos infelices para poder comprar trigo de 56 á 60 rs. fanega, y menos á 70 y mas que costaria en el interior? Si no tienen ni para comprar maiz, ¿cómo van á comprar harina á 20 ó 22 rs. arroba?

Así es que no podemos estar conformes con los deseos de los libre-cambistas, para los cuales todos los años hay crisis terribles y necesidad de rebajar aranceles, y, por el contrario, todo va boyante, ni que se hunda el firmamento, cuando á la causa del libre-cambio conviene. Su sentimentalismo, así como sus variaciones, son ya muy conocidos.

La Patria pide tambien la libre entrada de los trigos, diciendo que ahora cuestan los extranjeros 10 reales fanega á su importación y 2 3/4 rs. para descarga; mas el colega no debe olvidar que el arancel solo es de 7 rs., y los tres res-

tantes son de consumo, que tambien pagan los nacionales; y respecto á la descarga solo diremos que si tiene algunas partidas que descargar, nos encargaremos inmediatamente de hacerlo al precio que indica.

El otro dato que transcribe ya es otra cosa, á saber: que en los ocho primeros meses del año actual se importaron en la Peninsula é islas adyacentes la suma de 108.355.382 kilogramos de trigo y 20.764.442 de harina extranjera, mientras en 1878 solo fueron 26.248.086 y 5.098.462 respectivamente.

Esto ya es mas grave, porque puede suceder lo que está aconteciendo en estos momentos en Irlanda, donde los colonos no pueden pagar á los propietarios el precio de arriendo por la extraordinaria baja de los artículos á consecuencia de las importaciones de los Estados-Unidos, habiendo tomado el conflicto gravísimas proporciones.

¿Cuáles son los males que hay que remediar? Los emigrantes, y en general los braceros, no se quejan de que no haya trigo, sino de que no tienen trabajo, ni un centimo para comprarlo y comer, lo cual ciertamente no se lo proporcionarían los trigos que vayan de fuera.

En segundo lugar, si las tarifas de los ferro-carriiles fueran lo bajas que debieran ser, no podria venir una sola fanega de trigo norteamericano, porque resultaria caro. Por fin, aunque así fuera, no se explica que, procediendo los trigos de Castilla y Aragón, valgan en los puertos del Principado 10 pesetas menos en hectolitro que en Madrid, situado en el centro de ambas Castillas.

Luego las causas son muy complejas, é indudablemente son mas morales que materiales.

Nuestro querido amigo y colaborador nos remite para su insercion el siguiente artículo:

SITUACION ACTUAL DE LA HUERTA DE MURCIA.

Cuando sobreviene una catástrofe, sean cualesquiera sus proporciones, lo primero que hay que hacer es remediarla; sin embargo, llegan ocasiones en que esto no sucede. Lo que en la actualidad está pasando en lo que fué huerta de Murcia, es buen ejemplo de ello.

¿Pues qué, creemos haber remediado por completo la terrible desgracia que hoy sume en la miseria á una de las comarcas mas hermosas y productivas de España solo consiguiendo cuantiosos socorros, ya en metálico, ya en efectos, debidos á la mas espontánea caridad?

¿Créese, por ventura, que distribuyendo equitativamente esos do-

nativos hemos cumplido con nuestro deber? Imposible que haya ni una sola persona que abrigue semejante creencia.

Esto no obstante, hasta ahora no se ha hecho otra cosa, pues á pesar de recorrer las columnas de todos los periódicos, no hemos encontrado ningun proyecto concreto, ni disposición alguna terminante cuyo objeto sea conseguir la pronta y completa desecación de los terrenos, primer trabajo que es indispensable efectuar si se quiere volver al estado de producción la inmensidad de tierra laborable que ha sido devastada.

La situación actual de la huerta de Murcia es, pues, doblemente deplorable, y urge, y urge mucho para bien, no solo de la misma comarca, si que de España entera, remediarla. A esto está obligado el Gobierno, lo están las Corporaciones todas, y lo está tambien el que ni goza sueldo alguno del Estado ni tampoco pertenece á agrupaciones políticas, ni sociedades, ya sean científicas, ya industriales, ya, por fin, consagradas al desarrollo de las artes y el comercio.

El primero dedicando una parte de lo que se está recaudando para jornales, y destinando al lugar de la catástrofe fuerza del ejército y personas competentes capaces de prestar servicios en tan critica situación. Las Corporaciones indicando á las Cortes y al Gobierno aquello que, despues de un maduro exámen, crean mas conveniente para aliviar el estado harto aflictivo que deploramos. Y, por último, los particulares poniendo á disposición de los propietarios de terrenos inundados, bien sus trabajos en las distintas profesiones, bien elementos tan útiles é indispensables como son ganados, semillas, plantas é instrumentos de labranza (1).

Aunemos, pues, todos nuestros esfuerzos, y habremos conseguido lo que es preciso conseguir sin pérdida de tiempo.

De lo contrario, la catástrofe se hará mas horrible, mucho mas de lo que ha sido, pues que presenciaremos el tritísimo espectáculo que ha de ofrecer la emigración, ignoramos dónde, de infinidad de familias antes dueñas de un número de tahullas mas ó menos crecido, y de otras cuya subsistencia dependia del producto de esas mismas tahullas.

Terminaremos diciendo que no se crea que hay exageración en cuanto dejamos expuesto, pues tenemos á la vista varias cartas de la localidad á que nos referimos, entre ellas una de nuestro administrador, en que se nos participa lo que

(1) Véase EL POPULAR correspondiente al día 20 del actual.

constantemente hacen presente los arrendatarios, que si no se les exime del pago de la renta por espacio de cuatro años lo menos, les es imposible seguir en las tierras. Ahora preguntamos nosotros: ¿Existe algun propietario, que viva de sus rentas, que pueda acceder á semejante petición? Ninguno. Por otra parte, ¿esta petición es justa? Justísima puesto que sin producir la tierra, el colono no puede pagar el rento. Despues de esto, véase si exageramos.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Uno de los asuntos mas importantes que hoy se debate es el de la reforma administrativa; preciso es que empiece por la administración municipal, donde hay muchas novedades que introducir para que salga de los planes rutinarios y pueda llamarse verdadera administración la que el Gobierno ejerza sobre los pueblos, y la que las Corporaciones municipales ejerzan sobre sus comités. Es indispensable, por que es lógico y de sentido práctico, que cese el sistema actual de acudir todos los centros en verdadera tropel y disgregación á pedir al Municipio antecedentes, de que las oficinas centrales están provistas hasta la saciedad; es preciso descartar por supérfluo y molesto todo lo que es ceremonioso y no conduce ni á prevenir, ni á corregir ilegalidades.

Si pensamos hoy lo que la administración superior exige del personal de Ayuntamientos, del de sus asociados, del de las juntas auxiliares de todos los ramos; la multitud de ejemplares que pide de cada actuación, y las repetidas veces que estos funcionarios gratuitos tienen que intervenir hasta en los mas mínimos detalles de su cometido, se comprenderá sin esfuerzo que ha de suceder una de tres cosas: ó constituirse los vecinos en sesión permanente para servir al Estado honoríficamente, ó dejar de cumplir bastante de lo que se ordena, ó asistir solo á poner su firma en aquello que un día puede ocasionarle responsabilidad; pues ni tiene número suficiente de servidores, ni les puede tener porque no los puede pagar; y si descendemos á los pueblos pequeños, encontraremos la mas absoluta carencia de gobierno local.

Las contribuciones de sangre y de metálico absorben todo su trabajo y todas sus fuerzas vitales; bien lo dice la incuria que se revela en todo lo que es administración local.

Nos escriben de Córdoba y Espinosa de Cerrato (Palencia) que algunos de nuestros suscritores en aquella capital y esta localidad no reciben EL POPULAR sino despues

de multitud de gestiones que tienen que hacer con el fin de ser servidos puntualmente, como así se verifica con exactitud por esta Administración.

La falta, pues, estriba en el absoluto desconocimiento de los deberes encomendados á los ambulantes de Correos ó á los administradores.

Si un castigo ejemplar no hace desaparecer tales abusos por los malos empleados públicos, tendremos precisión de dirigirnos al señor ministro de la Gobernación, á fin de que tome una severa iniciativa en este asunto, é, tan galante en reclamar el exacto cumplimiento de sus subalternos.

De nuestro colega *El Globo* tomamos el siguiente suelto:

«Hondamente lastimado nos escribe desde Adamuz (Córdoba) el Sr. Angulo Mayorga, protestando contra las apreciaciones que de los secretarios de Ayuntamiento hicimos en un artículo titulado: *La división municipal de España*...»

Ocioso sería advertir que en el artículo en cuestión para nada aludimos á ningún secretario en particular, y mucho menos á nuestro dignísimo comunicante, cuya carta hemos leído con detenimiento y gusto.

No por intuición, sino por experiencia, hemos dicho lo dicho, refiriéndonos especialmente á los términos rurales, que en nada se parecen á las villas andaluzas.

Porque ha de saber el digno comunicante que no en todas partes está distribuida la población como en su provincia, y que á España pertenecen Galicia, Asturias, León, Vizcaya y aun Cataluña, donde el grueso de la población reside en los campos y donde acontecen cosas mucho peores que las apuntadas en aquel artículo.

Bastante nos alegraríamos de que los secretarios de Ayuntamientos mismos fuesen lo que asegura el señor Angulo y Mayorga, «y estuviesen exentos de esas bajas pesiones que se agitan en los pueblos». Por desgracia, los que han salido de Madrid son justamente los que en el particular solo pueden atenerse á las excepciones.

Por lo demás, deseamos, como el susceptible comunicante, que se declare profesional el secretario, exigiendo conocimientos científicos y responsabilidad en el cargo, á cambio de una retribución decorosa.

No poca falta hacen estas tres circunstancias, y especialmente la última; pero mas necesario es todavía suprimir ó reformar radicalmente, como indicábamos en el artículo en cuestión, todos aquellos Municipios de escasísima población.

Por tan indispensable tenemos la agrupación de los Municipios pequeños, que sin esa determinación, han de seguir siendo poco eficaces cuantas medidas puedan encomendarse á la ejecución de esas Corporaciones microscópicas.

Cuando los pueblos rurales se vean incorporados á sus naturales centros de administración local, podrán vivir menos expuestos á la presión de sus caciques, y solo entonces podrán aspirar en materia de tributos á derramas mas equitativas.

162 EL YERNO.

que á mi convicción, en el mismo instante os hubiera arrancado la máscara, continuó Chaudieu sin parecer conmovido por aquella amenaza; pero no tengo la costumbre de obrar ligeramente, y resolví no hablar hasta tener una certidumbre irrecusable. Dos años despues dejó la casa Boux y Jaubert, que se había trasladado á Marsella. Escribí enseguida á Francisco Jaubert, que debía haber conservado la falsa letra de cambio entre sus papeles. Estaba en Italia, y mientras su ausencia no pudo enviarme lo que le había pedido. Cerca de cinco meses se han pasado así, durante cuyo tiempo, fiel á mi resolución, he debido recibir en mi casa, á mi mesa, un individuo del que mi familia estaba encaprichada sin sospechar que el hombre que tan bien acogía no era más que un petardista.

—Miserable! exclamó Laboissiere precipitándose sobre el narrador.

EL YERNO.

Chaudieu agarró al vuelo la mano que se dirigía á su rostro, sin responder al golpe de que había estado amenazado, contentándose con obligar á su contrario á volver á sentar, despues de haberle apretado el puño de manera que le quitase todo deseo de tentar los azares del pugilato.

—Un instante de paciencia, le dijo al mismo tiempo, y acabo. La carta que esperaba para haceros conocer bajo vuestro verdadero aspecto ha llegado por fin ayer, y vos mismo tuvisteis la bondad de entregármela. Francisco Jaubert, de vuelta de su viaje, me ha enviado el papel en cuestión con todas las noticias útiles para poder condenar al falsario. Aquel papel le tengo aquí, en mi cartera, y si no obtieneis de mí que os lo devuelva, os advierto que en saliendo de aquí lo iré á depositar en el juzgado.

Aturdido, como una zorra cogida en el lazo, Laboissiere guardó por

166 EL YERNO.

rido de Adolfin guardaba tranquilamente correspondencia y billetes, Laboissiere contemplaba con aire sombrío el papel que el cuidado de su seguridad le había obligado á recobrar á cualquier precio: despues de haberlo examinado con escrupulosa atención, encendió una bujía y acercó á la llama la letra de cambio, de que bien pronto no quedó más que una película negra, que extendió sobre la alfombra como si le hubiera parecido que el fuego no era un destructor suficiente.

Al ver desvanecida la prueba de su crimen, Laboissiere dejó escapar de sus labios un sonido sordo, semejante al gruñido del lobo dispuesto á morder; levantó enseguida la cabeza resueltamente y fijó sobre el hombre cuya denuncia ya no temía, una mirada en que brillaba todo el furor que hasta entonces había tenido contenido.

—Antes que salgais de aquí, dijo

EL YERNO.

el otro era uno de los socios de la casa, que por casualidad se encontraba en la caja, y que, á través de la alambreira, había apercibido y mirado de modo que pudiese reconocerle siempre, al portador de la falsa letra de cambio. Aquel socio era yo.

El especulador cruzó los brazos sobre el pecho, y por un gesto convulsivo mascó el cigarro apagado que había maquinalmente conservado entre los dientes.

—Aquel que se decía Bonnet, continuó Chaudieu siempre impassible; aquel Chabaud, que tambien tiene otro nombre; aquel falsario, en fin, érais vos?

Laboissiere había reunido toda su energía para recibir este golpe tan previsto como inevitable. En un trasporte de indignación que hubiera podido engañar á un ojo poco experimentado, se lanzó de su sillón y detuvo sobre su acusador una mirada terrible.

Evadirse por la tangente se llama la conducta que con nosotros observa *La Epoca* al ocuparse de lo que hemos escrito á propósito del pueblo de Riotinto, pues, ó no hemos sido felices en la expresion de nuestro pensamiento, ó no es el lenguaje de los denuestos el que se desprendia de nuestras palabras, tratándose principalmente de una cuestion de Derecho, á saber: que no solo una compañía extranjera, de antecedentes poco agradables y que, si no estamos trascordados, ha anatematizado con energía nuestro colega, sino ni el Estado, puede arrojar á un pueblo al que se le ha reconocido existencia política, y cuyos derechos están por tanto localizados, haya ó no minas y sean de quien quieran.

Hace bien en pensar *La Epoca* que no nos hemos acercado á las fuentes oficiales para informarnos de este asunto; esto prueba que nuestros adversarios si se han acercado, y ojalá no lo hubiesen hecho. Al menos nos parece que hubiera sido mejor, sin que por esto pretendamos quitarles su derecho.

No hemos de terminar sin rogar al señor ministro de la Gobernacion que no permita la expulsion de todo un pueblo de mas de cuatro mil almas, como si se tratara de moriscos ó judíos, y estuvieramos en 1492 á las órdenes de Torquemada ó á las del duque de Lérma, bajo el reinado de Felipe III.

El Sr. Silvea, cuyos bondadosos sentimientos son de todos conocidos, esperamos que contendrá á estos ingleses, pues los habitantes de Riotinto no son irlandeses, ni mendigos de Londres ó Manchester.

Dice *La Epoca*: «Si es cierto que los jornaleros de la huerta de Murcia prefieren la limosna al jornal, oprimamos que el importe de la limosna se consagre á obras generales en beneficio de todos y se recuerde al que ha de trabajar que debe trabajar y dar gracias á Dios que le proporciona trabajo bien retribuido.»

Por todo extremo censurable sería la conducta de tales jornaleros, de ser ciertas las noticias de *La Epoca*, y no merecerian ni limosna ni jornal.

El Sr. Castelar ha dirigido á la prensa una sentida carta adhiriéndose á la idea de dar conferencias públicas en beneficio de los pueblos inundados.

En la imposibilidad de insertar toda la carta del eminente tribuno, publicamos los siguientes párrafos que constituyen la síntesis del pensamiento.

Habla el Sr. Castelar: «Hay algo de teatral, que se opone á nuestro carácter severo, en un discurso anunciado por carteles y retribuido con otra retribucion que no sea el aplauso, siquier ceda en pró de desvalidos y desgraciados, tales como los de Murcia, Almería y Alicante»

Pero yo me atrevo á todo lo mas arriesgado, si me ayuda la prensa, si me sostiene la opinion, si me acompañan los que en vida, amigos ó enemigos, el arte de la palabra.

Creo firmemente que bajo estas condiciones y con estos auxiliares, podríamos arriesgarnos á empresa de tal monta y proponernos resultados morales y materiales favorables. No puedo imaginarme que vayan nuestros compatriotas en tanto número y con tan gran empeño á oírnos reñir en el Congreso, y no vayan á oírnos en la armonia de nuestros corazones y de nuestras inteligencias clamando para que toda España y toda Europa y toda América nos oiga, en favor de los desgraciados. Puede darse un empleo mejor á la palabra humana! Presento que resonarian nuestras voces unidas de un extremo á otro en aquella América, donde cada día es mas vivo el amor á la madre España, y mas estrecho

el sentimiento de consanguinidad con nosotros que revelan desde la tierra hasta la conciencia.

Juzgo que Madrid todo se asociaría á nuestra obra. Fio en que, no intuitivamente, llama Europa entera su primer tribuna á la tribuna española.

¿Quién no querrá volver á oír algo semejante á aquella oracion inolvidable en que se levantaba una fábrica de ideas, tan sublime y tan severa como el Escorial mismo, en torno del cadáver, todavía caliente, de una hermosa y desdichada joven? ¿Quién no querrá volver á oír mil veces á nuestro gran polemista de los combates parlamentarios, al orador de frase tersa y de palabra castiza, que habla como escribían nuestros primeros clásicos en el siglo décimo sexto, al elocuentísimo jefe de un partido, cuya oratoria tiene tanto brillo y vehemencia; á esa pléyade que tenemos dentro y fuera del Congreso, en quienes compiten el sentimiento con la fantasía y la profundidad en la idea con la hermosura en la frase, formando así un coro como acaso no se ha oído otro igual en la historia?

Reunense todos y empleen ese don divino de la palabra, que ablanda las piedras y las mueve como si fueran corazones, abrasando los corazones en la caridad ardiente por el dolor y la desgracia. Yo, solo puedo hacer una cosa: unir mi voz á tantas voces elocuentísimas, y cooperar á una obra impersonal en la que solamente se vea, sobre todos nosotros, la inmaculada imagen de la patria.»

Parece que en el correo que salió anoche para la isla de Cuba, el señor presidente del Consejo de ministros dirige una extensa carta al capitán general de aquella gran Antilla, anticipándole los importantes extremos que abrazan los proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar en breve á las Cámaras acerca de la abolición de la esclavitud y de las demás cuestiones de vital interés para la isla de Cuba.

Esto, al menos, aconseja la prevision.

Dice un colega:

«Fuerza es reconocer que el Acta se ha encaminado con Mr. Filppart, celebre personaje que nos traxó por aquí la sucursal del Banco Europeo.»

Y vuelve á ocuparse de nuevo de la quebra del Banco Franco-Holandés, y aprovecha la ocasion para aplicar á Filppart nuevos sinapismos, por si no hubiese entrado en reaccion con los que le tiene ya aplicados.

Por su parte *La Gaceta de los Caminos* excita á la prensa madrileña «para que camine con gran prudencia en cuanto á la publicidad y al auxilio que solicitan instituciones de crédito extranjeras para salir á flote en nuestra patria.»

Esto se llama preparar con tiempo. ¡Ah! ¡Si se hubieran tomado iguales precauciones antes de asomarse la oreja la epidemia de Bancos que nos aqueja!

R-capitulamos. Votan en contra de Mr. Filppart, por ahora: *La Política, El Acta, 1 Gaceta de los Caminos de Hierro, Los Debates y El Gémito Público.* *La Epoca* me vota, está á la capa. *La Correspondencia* se ha propuesto no decir nada por cuenta propia, aunque puede que hable por cuenta ajena.»

Noticias generales.

Reunidos en Paris, por iniciativa y bajo la presidencia del señor marqués de Molins, los representantes de 24 periódicos de todos los matices, desde el *Voltaire* al *Pays* y *Univers*, nuestro embajador les dió las gracias por su noble actitud en favor de las víctimas de las inundaciones, delegando en ellos el cuidado de realizar la fiesta que habian ideado.

Mr. Hebrand, senador y director del *Temps*, propuso, y la reunion aceptó, que siguieran formando el comité los directores de todos los periódicos representados, y que compusiesen la comision ejecutiva los del *Gaulois, Figaro, Voltaire* y *Economet.*

A propuesta del mismo Mr. Hebrand, fueron nombrados: presiden-

te del comité, el señor marqués de Molins, y secretario, el Sr. Vallejo Miranda.

Estuvieron representados *Le Journal des Debats, L'Union, Voltaire, Soir, Figaro, Gaulois, Economet, Pays, Temps, Patrie, Constitutionnel, Globe, Moniteur, Petite Moniteur, Petite Presse, France, Monde Illustré, Estafette, Charivari, Nouvelle, Ouvre, Europe Diplomatique y Liberté.*

El resto de la prensa se adhirió al pensamiento.

Quisieramos hallar palabras bastante elocuentes para demostrar todo nuestro agradecimiento á la prensa francesa, que tan noble y decididamente ha accedido al ruego de nuestros hermanos atribulados.

La junta local de socorros de Madrid ha recibido de Lorca el siguiente telegrama:

«Lorca 28.—Es muy urgente la remision á Lorca, por la estacion de Alcauterilla, y á la orden del digno alcalde de esta ciudad, cien piezas de lienzo y ciento de algodón para abrigos y camisas, y otras cien de tela para cojinetes. Las señoras de aquí desearían confeccionar las ropas y los vestidos, y entran sus bendiciones al generoso pueblo de Madrid.—Santa Ana.—Galdo.—Audreu.—Rolo.—Martinez Lumbreras.»

Hoy se habrá remitido por el ferrocarril del Mediodía y á gran velocidad los artículos pedidos al señor cardenal Benavides y á la junta que preside.

Estado del tiempo.—Como ayer indicamos, el centro del ciclón ha corrido paralelamente á las costas occidentales de la Peninsula, ha descargado sobre Inglaterra y Francia y avanza por el Continente hacia Levante, produciendo grandes tempestades y lluvias. Las curvas de nivel se han orientado de Levante á Poniente. Una depresion—diminucion del peso de la atmósfera—de 3 milímetros en Cádiz, Granada, Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona, indica haberse realizado el paso de parte del ciclón por el Mediterráneo.

Así como una depresion de 6 milímetros en Tarifa manifiesta la presencia probable de otro ciclón—tempestad giratoria de derecha á izquierda—en el Océano al Sudoeste de la Peninsula, así es posible que persistan las lluvias, y que, á juzgar por la persistencia de la depresion en Cartagena, parte de este nuevo ciclón emboque por el Mediterráneo y produzca en sus costas considerables lluvias. Resulta que la Peninsula está hoy sometida á la influencia de dos centros tempestuosos.

Ayer, martes, la mayor presion—761 milímetros—estaba circunscrita á Barcelona y Lisboa. La menor—752 milímetros—lo estaba á Oviedo, prescindiendo de la de Zaragoza—738—tal vez debida á equivocacion del parte transmitido. Cielo cubierto y lluvia en toda España. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 17 grados en San Sebastian, Bilbao, Cartagena y Barcelona; menor, 6 en el Escorial; máxima en Madrid, 14; minima, 9. Agua llovida 14 milímetros. Rizado el Océano en nuestras costas. Gran oleaje en el Mediterráneo.

En el mismo tren en que salió de Madrid el sábado último el Sr. Romero Robledo, iba un empleado de Administracion militar, el cual llevaba una cartera con 60.000 rs.

Llegó la noche y se echó á dormir; pero al amanecer le hallaron atado y cubierto con una manta, pero sin el dinero.

Tambien son frecuentes los robos que se cometen en los trenes de mercancías, y aunque sabemos que la empresa del Norte trata de poner nuevos candados á las puertas de los departamentos de los wagones de mercancías, creemos que debería estudiarse seriamente el establecimiento de un servicio de vigilancia que diera garantías de seguridad á los viajeros.

La reunion que las mayorías del Congreso y Senado verificarán el sábado en los salones de la Presidencia, será presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Parece que el domingo por la tarde es el día designado por el señor Sagasta para la reunion de los diputados y senadores del partido constitucional.

Entonces será ya conocido el proyecto de abolicion, y en vista del mismo, acordará terminantemente la junta directiva de dicho partido el criterio que ha de defender en ambas Cámaras.

El proyecto de abolicion le presentará el Gobierno en el Senado, y en el Congreso el de capitulaciones matrimoniales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'40 al contado y fin de mes y 15'40 al próximo, dinero.

Se ha condenado la multa de 500 pesetas impuestas á nuestro colega *La Voz de Madrid*, por disposicion gubernativa.

Felicitamos al colega.

Segun dice un colega, el señor ministro de Hacienda es el llamado á redactar el proyecto fijando la pensión que ha de disfrutar la archiduquesa Cristina como reina consorte, y la de viudedad en su caso. Esta última no sabemos en cuánto se fijará. En cuanto á la primera, parece que, siguiendo precedentes ya establecidos, será inferior á la que disfruta la princesa de Asturias, creyéndose que para aquella atención se consignará en el presupuesto la suma de 75.000 duros.

En algunos círculos se decía anoche, no sabemos con qué fundamento, que en uno de los Consejos próximos se ocupará el Gobierno de la redencion de censos, foros y otros gravámenes que pesan sobre la propiedad de las provincias de Levante y Noroeste de España, rebajando prudencialmente el tipo de la capitalizacion.

Tal medida se cree obedece á la despolacion que se nota en dichas provincias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Circular de la junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, solicitando la cooperacion de los gobernadores y demás autoridades provinciales para el mejor resultado de la caritativa mision que le está encomendada.

Reglamento para el cumplimiento de este servicio.

Guerra.—Circular reiterando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 18 del actual, por el que se inició la suscripcion nacional.

Gobernacion.—Real orden disponiendo la formacion de una estadística de las inundaciones con arreglo á las bases formuladas por la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas.

—Bases á que se refiere la real orden anterior.

—Real orden desestimando dos recursos de alzada promovidos por el Ayuntamiento de Concurbion, contra dos providencias del gobernador de la provincia de la Coruña, relativas á reconstruccion de una casa y á la construccion de una rampa.

—Otra revocando en parte y confirmando en otra, un acuerdo de la comision provincial de Cáceres que declaró incompatibles los cargos de concejales, para que habian sido elegidos D. Pedro Ruiz Gomez y D. Pablo Chico Jimenez, con los de secretario del Ayuntamiento y fiscal municipal.

Fomento.—Real orden concediendo una subvencion al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para la construccion de una casa-escuela en su anejo de Salcedillo.

Ha sido aprobada la propuesta de recompensas concedidas á los jefes, oficiales é individuos de tropa de la comandancia de la Guardia civil de Murcia. En virtud de dicha propuesta, han sido ascendidos: al empleo de coronel de ejército, el comandante del cuerpo, jefe de dicha comandancia, don Luis Gonzalez; á comandantes, los capitanes D. Enrique Herrera y D. Antonio Valdivieso; y al de capitán, el teniente D. Joaquin Hernandez.

Se ha concedido tambien:

—Cruz blanca del Mérito militar, pensionada con 30 rs. al mes, al sargento segundo Fernando Azcarate, al cabo primero Antonio Guerra, y á los guardias de segunda Vicente Bernat y José Aguilar.

La misma cruz, pensionada con 10 reales, á los cabos primeros y segundos Francisco Contrera, Pedro Navarro y Antonio Gonzalez, y á los guardias Escolástico Martínez, José Ballester, Martín Mañas, Domingo Caro, Vicente Soler, José Segura, Federico Ansó y Juan Garcia.

—Y cruz sencilla de la misma orden al sargento segundo Juan Nicolás, al cabo primero Policarpo Parra y á los guardias Juan Rodriguez, Pedro Cintaverde, Julian Garcia, Domingo Lopez, Pedro Leiva, Bautista Ferrer, José Hernandez, Andrés Montaban, Juan Perez, Agustín Ortiz y José Ortega.

El Sr. Cárdenas se ocupa activamente de redactar algunos proyectos de ley sobre instruccion pública, que el ministro de Fomento presentará á las Cortes tan pronto como abran sus sesiones.

Bajo los auspicios del representante de España en Londres, señor marqués de Casa Laiglesia, poderosamente secundado por el señor Birch, socio de la respetable casa «Mildred Goyeneche», gobernador del Banco de Inglaterra y corresponsal del de España, se ha abierto en Londres una suscripcion para socorro de los que han sufrido por las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y otra suscripcion en el consulado general español con el propio objeto.

A la fecha del día 25 se habian recaudado, por la primera de dichas suscripciones, 1.382 libras esterlinas, y por la segunda 417, que suman en junto 1.799 libras esterlinas; figurando en las listas de suscripcion, entre otros, además del representante de España y del consul general español, viceconsul y empleados, los Sres. Rothschild é

—Eso es una infame calumnia exclamó. ¡Una abominable mentira, y vuestra vida me responderá de ese ultraje!

—No lo creo yo así; pero ante todo, dejadme acabar. No me he ocupado ni de lo que habeis hecho desde el 30 de Abril de 1832, ni de la manera con que os habeis introducido en casa de mi padre político un año próximamente despues.

Los accidentes de una vida como la vuestra podrian hacernos perder de vista nuestro objeto. Además, es inútil remontarme á antes de mi matrimonio, pues antes de esta fecha sólo os habia visto una vez.

Cuando me casé con la señorita Bailleul, cuya familia hacia muy poco que conocia, estábais en Burdeos bajo el pretexto de crear vuestra compañía de buques de vapor.

Yo no os vi, pues, en casa de mi suegro hasta vuestra vuelta. Yo tengo una excelente memoria; vuestra figura me chocó desde el

una cubierta á este paquete, y sellarle con vuestras iniciales.

—¿Para qué esa precaucion? preguntó Laboissiere tomando de sobre su pupitre una gran hoja de papel.

—No quiero que Mad. Bailleul pueda suponer que antes de volver á sus manos, han podido esas cartas estar expuestas á ser leidas por mi.

Sin hacer observaciones sobre un proceder cuya delicadeza le impresionaba poco, el antiguo amante de la mujer de los 45 años envolvió la correspondencia amorosa y la cerró conforme á la invitacion que se le habia hecho. Unió enseguida á este paquete los diez billetes de Banco, y presentó el todo á Chaudieu, que, en este tiempo, habia sacado del bolsillo las acciones de los inexplicables y la falsa carta-orden. El cambio se efectuó sin que uno ni otro pronunciase una palabra. Mientras que el ma-

algunos instantes un sombrío silencio.

—¿Qué precio poneis á ese papel? dijo al fin con tono siniestro.

—Diez de esos billetes de Banco por mis diez acciones, y las 43 cartas de Mad. Bailleul por la letra de cambio.

El especulador extendió la mano hácia su cartera y sacó de entre los efectos sin valor diez billetes de 1.000 francos. Se levantó enseguida, abrió un pupitre y tomó un cofrecito, del que sacó un paquete de cartas.

—Permitidme que las cuente, dijo Chaudieu cogiendo aquella voluminosa correspondencia.

Laboissiere sonrió amargamente, como hombre que ha devorado demasiados ultrajes para irritarse de una prueba de desconfianza.

Cuarenta y tres, está bien, dijo el yerno de Mad. Bailleul despues de haber contado atentamente las cartas. Tened la bondad de poner

momento; mis recuerdos se despertaron y bien pronto os reconocí.

—Os digo que es una solemne mentira.

—Os reconocí tan bien, que desde aquel momento no conservé la menor duda. Vuestro nombre confirmaba el testimonio de vuestra fisonomía. Los Sres. Rhul y Dentzel nos habian dicho que el individuo de quien sospechaban se llamaba Andrés-Luis-Gustavo-Chaubaud-Laboissiere. En Strasburgo os llamabais solamente Chaubaud; pero juzgando, sin duda, fuera de servicio aquel apellido, le habeis dejado en Paris para tomar el de Laboissiere, como en una batalla se abandona un caballo herido para tomar otro menos maltratado.

—Teneis razon, continuó el industrial con voz alterada, continuad vuestros insultos: cuando hayais concluido ajustaremos la cuenta.

—Si yo no hubiera escuchado más

momento; mis recuerdos se despertaron y bien pronto os reconocí.

—Os digo que es una solemne mentira.

—Os reconocí tan bien, que desde aquel momento no conservé la menor duda. Vuestro nombre confirmaba el testimonio de vuestra fisonomía. Los Sres. Rhul y Dentzel nos habian dicho que el individuo de quien sospechaban se llamaba Andrés-Luis-Gustavo-Chaubaud-Laboissiere. En Strasburgo os llamabais solamente Chaubaud; pero juzgando, sin duda, fuera de servicio aquel apellido, le habeis dejado en Paris para tomar el de Laboissiere, como en una batalla se abandona un caballo herido para tomar otro menos maltratado.

—Teneis razon, continuó el industrial con voz alterada, continuad vuestros insultos: cuando hayais concluido ajustaremos la cuenta.

—Si yo no hubiera escuchado más

hijos, Murrieta, Baring hermanos y compañía, Mortheson y compañía, Mildred Goyeneche y compañía, Zulueta y compañía, empleados de la comisión española de Hacienda, conde de Bayona, marqués de la Granja de San Saturnino, etc.

Las sumas recaudadas y que se recauden se remitirán oportunamente al Banco de España para su abono en cuenta de la suscripción nacional.

Reciban los que han contribuido y contribuyan a obra tan benéfica la expresión de nuestro mas profundo reconocimiento.

Telégramas.

París 28.—El sindicato de la prensa departamental de Francia, compuesto del Sr. Eduardo Lebey, como director de la *Agencia Havas*, y de los Sres. Mantey y Merion, se ha puesto a disposición de la junta de socorros para las víctimas de las inundaciones de España, ofreciendo el concurso de los periódicos franceses de provincias para que la gran fiesta que se trata de dar en París tenga carácter nacional y acudan a ella muchas personas de provincias.

Es probable que se organicen trenes de recreo con motivo de esta fiesta.

Londres 28.—El *Morning Post* dice que el Sr. Oubril, embajador de Rusia en Alemania, ha presentado la dimisión.

Bruselas 28 (retrasado).—Se está organizando una gran fiesta en esta capital a beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España.

Dicha fiesta se llevará a cabo bajo el patronato de la legación de España, en esta corte y con el concurso del ministerio de la Guerra de Bélgica.

Se cree que se obtendrá una suma muy respetable.

París 28.—Don Carlos ha recibido un aviso del Gobierno francés, en el cual se le dice que será expulsado del territorio de la República si continúa observando la conducta actual.

Argel 28.—El Gobierno marroquí ha dado completa satisfacción a Francia por la agresión de que fué recientemente objeto por unos merodeadores de aquel país, en el camino de Lebon, un convoy militar francés.

Berlín 28 (retrasado).—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas. El discurso imperial está consagrado por completo a los asuntos interiores.

Hablando de la cuestión de Hacienda, recomienda a las Cámaras que se dediquen al estudio de ella, para mejorar la situación del país. Termina anunciando un empréstito para cubrir el déficit.

Roma 28.—Un despacho de Nápoles da cuenta del último acuerdo tomado por el Congreso verificado en aquella ciudad a favor del desarme parcial simultáneo.

Se aprobó una proposición concebida en estos términos: «El Congreso manifiesta el deseo de que los Gobiernos de los Estados de Europa se pongan de acuerdo para verificar el desarme de una parte de sus ejércitos simultáneamente y a proporción del número de hombres que tienen sobre las armas.»

Bardos 28.—El tren de París no ha enlazado con el que conduce la correspondencia a España.

Viena 28 (retrasado).—Ha surgido una crisis parcial en el Ministerio otomano.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dimitido.

Nota.—Continúan los temporales. Falta los despachos de ayer noche.

Miscelánea.

Anoche se denunció al gobernador civil que hoy por la mañana habría de llevarse a efecto un duelo entre dos personas que hace pocas noches tuvieron un disgusto en el café de la Iberia, cuyas condiciones estaban pactadas a pistolas y a doce pasos.

Se han tomado por la autoridad las medidas convenientes para evitar este lance y castigar severamente a los culpables, con arreglo a lo dispuesto en el Código.

En el número 12, tomo segundo, del periódico *La Niñez* que está repartiendo, se publica un notable artículo de la ilustre escritora María de la Peña; se termina el estudio de las *Granjas agrícolas* del Sr. Alvarez Alvirar, y se incluyen otros trabajos de los Sres. Hartzenbusch, Cervera, Bachiller y Leonard, y cuatro preciosas láminas. La empresa de dicho periódico también inicia entre sus abonados una suscripción, cuyos productos se agregarán a los de la nacional para el socorro de las víctimas de la inundación.

El señor director de *La Ilustración Española y Americana*, D. Abelardo de Carlos, nos ha remitido un ejemplar del *Almanaque* para el próximo año de 1880, que hemos examinado con atención, y tanto por las firmas con que el texto se engalana, como por los preciosos grabados con que se adorna, ha de merecer excelente acogida por parte del público, premiando los heroicos esfuerzos que cuesta sostener una publicación de las condiciones del periódico y *Almanaque* aludidos. Este puede considerarse como una verdadera novedad literaria, y no hemos de ser nosotros los que dejemos sin dar la mas cumplida enhorabuena al Sr. D. Abelardo de Carlos por sostener a la altura mas envidiable su periódico y *Almanaque* a este afectos.

Teatros.

El Liberal publica hoy una carta del maestro Barbieri que viene a agravar mas la situación de la empresa del teatro Real.

Dice el Sr. Barbieri que en cierto periódico se ha asegurado que el teatro Real se ha presentado la dimisión del cargo de director de orquesta, lo cual, añade, no es absolutamente exacto, pues si bien es cierto que unos quince días antes de abrirse al público el teatro Real, pedí con libelo a un empresario Sr. Rovira la anulacion de nuestro contrato, dicho señor no quiso en modo alguno acceder a mi demanda.

El Sr. Barbieri, con tono imperativo, termina así: «Esto pasó entonces, pero ahora no dimito.»

El Liberal hace los siguientes comentarios: «Ni con la carta del maestro Breton, que antayer hemos publicado, ni mucho menos con la del maestro Barbieri, resulta justificada la conducta de la empresa, y el *sans façon* con que ha tratado al público.

Repetimos, por consiguiente, que la importancia del teatro Real y la del abono de unos cuantos millones que ha tenido la empresa, exigía por parte de esta que, así los abonados, como el resto del público, que no tiene menos derecho a ello, fuesen tratados con mas respeto.

Si guiendo por este camino, no le faltará a la empresa disgustos. De otros hechos tenemos conocimiento, que por hoy callamos, limitándonos a indicar que alguna de las obras puestas ya en escena lo fué sin estar suficientemente ensayada, ni mucho menos, por exigencia de la empresa, y a pesar de las protestas del maestro encargado de la direccion de la obra. Esta es otra manera de tratar al público sin la consideración debida, aunque en esto con el pecado ha ido la penitencia.

También manifiesta que para la representación de la *Favorita* se buscó un órgano y no se encontró.

El día menos pensado vamos a presenciar una general protesta en el régio coliseo por los sucesos extraños que desde que abrió sus puertas venimos observando.

Dice *El Genio Público*: «La tempestad arrecia. Segun leemos en un colega, varios abonados del teatro Real han dirigido una carta a *La Filadelfia*, manifestando lo razonable que sería obligase al Gobierno al empresario de dicho teatro a devolver el dinero del abono a aquellos que no quisieran continuar, en atencion al fiasco hecho por los tenores Ugolini y Vicini, hallarse ronco el Sr. Gayarre y no tomar parte hasta Febrero en las representaciones Tambrilk, medida que este Gobierno adoptó con el Sr. Robles en la temporada de 1877-78, porque de los tenores entonces contratados, Tambrilk estaba en París, Marconi y Velasco carecían de repertorio, y Palmeri no agradaba.

El régio coliseo está amebazado de una inundación. Parécenos ya contemplar en lontananza al Sr. Rovira con el agua al cuello, y a algun señor marqués iniciando suscripción para socorrerle.

Al tiempo. No teniamos noticia de semejante carta.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro de la calle de Jovellanos, la zarzuela de los Sres. Lara y Arrieta *La guerra santa*.

Cuando terminen en el teatro Español las representaciones de *La mariposa*, se pondrá en escena el drama *D. Juan Tenorio*, estrenándose despues la comedia del Sr. Herranz *B. cuerpo y el alma*.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.
La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Conduccion del correo diario en carruaje desde Lérida a Balsaguer.

Conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Tarancon y Motilla del Palancar.

Reconstruir el pantano de Puente en el término de Lorca y aprovechar las aguas sobrantes del río Guadalatin.

Abastecimiento de paja necesaria para el suministro de la factoría de Vitoria.

Suministro de sanguijuelas a las Casas de socorro de esta corte.

Suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, y tambien el de menestra y utensilios.

Suministro de tocino, carne, garbanzos y aparatos ortopédicos a las Casas de socorro de esta corte.

Seccion comercial.

De un apreciable periódico de Valencia tomamos los siguientes datos, que demuestran lo que ayer hemos indicado.

Dice así: «El número de reses sacrificadas en el Matadero público de Valencia durante los tres últimos años económicos, ha sido el siguiente: Año 1876-77.—Cerdos 8.199, carneros 47.263, cabritos 1.533 y 5.755 reses de ganado vacuno.

Año 1877-78.—Cerdos 9.390, carneros 55.271, cabritos 2.371 y 5.973 reses de ganado vacuno.

Año 1878-79.—Cerdos 10.511, carneros 63.593, cabritos 2.823 y 6.482 reses de ganado vacuno.

Lo que en primer lugar llama la atencion entre las precedentes cifras, por lo que las autoridades y el público vienen ocupándose de la triguina de algun tiempo a esta parte, es que, a pesar de esta circunstancia, aumenta el consumo de carne de cerdo, puesto que en el año 1876-77 se sacrificaron 8.199 reses de esta clase de ganado, 9.390 en el año económico siguiente y 10.511 en el último trascurrido.

De suerte que, bien sea porque el público no atribuya a aquella enfermedad el peligro que en realidad representa, bien porque tenga completa confianza en los reconocimientos practicados por los comisionados del Ayuntamiento antes de dar a la venta la carne de las reses sacrificadas, es lo cierto que el consumo de cerdo ha recibido en Valencia en el corto espacio de dos años el aumento de un 30 por 100.

Muy notable es tambien el que ha recibido el consumo de las demas clases de ganado, pues el de cerdo representa

el 25 por 100 del de cabritos el 84, y solo el de reses vacunas no ofrece mas exceso de un 13 por 100. ¿Debe atribuirse tan satisfactorio resultado a un aumento de población o aumento de bienestar? ¿Es que crece el número de familias que se alimentan en Valencia ó consisten las domiciliadas en ella en que se alimentan mejor? «Ni una ni otra que la población no puede haber crecido en las proporciones indicadas, aunque una u otra de ellas se hubiese verificado en nuestra ciudad, produce el constante exceso de las demas clases sobre los nacimientos, debemos atribuir el mayor consumo de carnes a aumento de bienestar.

Obtenido el promedio de las cifras recogidas en cada uno de los tres indicadores años económicos, resulta que en el Matadero de Valencia se han verificado por término medio anual 9.367 cerdos, 55.378 carneros, 2.242 cabritos y 6.070 reses de ganado vacuno, lo que representa un consumo diario de 152 carneros, 26 cerdos, 17 reses vacunas y 6 cabritos.

Hemos hecho mención de la de Valencia, como población de 142.657 habitantes, según el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877, como pudiéramos hacerlo de Madrid, Barcelona y Sevilla, que cuenta mayor número de consumidores.»

Hé aquí ahora el estado de las cosechas en algunas localidades, y de los precios en estas y algunas capitales de provincia en lo que respecta a los artículos de consumo:

La feria celebrada en la villa de Boltaña (Huesca) en los días 18, 19 y 20 del actual, ha estado muy animada y concurrida, habiéndose realizado bastantes ventas en toda clase de ganado, y principalmente del vacuno, que se ha pagado bastante bien y sido muy solicitado.

El tiempo es inmejorable, y las tierras presentan el mejor aspecto. Se ha terminado tambien la vendimia, que se presente pueda ser abundante y como no se habia visto en algunos años; en cambio la cosecha de oliva sera nula.

Se sigue con la falta de granos en el mercado, por cuyo motivo los precios se sostienen sin esperanza por este motivo de que se obtenga una baja. El vino ha obtenido una rebaja de cuatro reales en cántaro de 9.98 litros.

En Peñafiel se nota alguna animacion debido a que los labradores van poco a poco terminando sus faenas de siembra, contribuyendo a esto el tiempo, el magnifico tiempo que ha hecho y continúa de un mes a esta parte.

Los precios que han regido en los mercados son los que se expresan a continuación:

Ubeda.—Harinas de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15; moyuelo a 7; salvado a 5.

Trigo a 48 rs. las 93 libras; cebada a 20 rs. fanega; garbanzos de 60 a 120; habas a 36.

Acete a 37 rs. arroba; vino de 14 a 18; vinagre de 12 a 16; aguardiente de 17 a 25 grados de 34 a 54; espiritu de vino de 35 grados a 76.

Jabon duro a 33.

Córdoba.—Los precios de los granos y demas artículos de primera necesidad son los siguientes: Trigo de 48 a 51 rs. fanega; cebada de 21 a 22; maíz a 40; habas de 32 a 34.

Carne de vaca a 44 cuartos libra; de macho cabrio y borrego a 30.

Acete de 50 a 52 rs. arroba. Pan de dos libras a 12 1/2 cuartos. Vino del país a 12 cuartos cuartillo; manchego a 12; aguardiente de 16 a 24.

Salamanca.—Trigo candel a 54 reales fanega; cebada a 31; centeno a 33. Acete a 72 rs. cantaro; vino a 27.

Harina de primera a 20 rs. arroba. **Alba de Tormes.**—Trigo a 55 reales fanega; cebada a 30; centeno a 56.

Acete a 67 rs. arroba. Harina a 19.

Bejar.—Trigo a 54 rs. fanega; cebada a 31. Acete a 67 rs. cantaro.

Harina de primera a 19 rs. arroba. **Ciudad-Rodrigo.**—Trigo candel a 52 rs. fanega; barbillá a 48; cebada a 34.

Acete a 68 rs. cantaro. Vino a 22.

Harina de primera a 22. **Ledesma.**—Trigo candel a 52 reales fanega; cebada a 28; centeno a 36.

Acete a 70 rs. cantaro. Harina a 18.

Harina de primera a 20 rs. arroba. **Peñaranda.**—Trigo candel a 53 reales fanega; cebada a 30; centeno a 38.

Tamames.—Trigo candel a 50 reales fanega; cebada a 30; centeno a 40. Acete a 64 rs. cantaro.

Vino a 16. **Carrion.**—La feria promovida por el Ayuntamiento de esta localidad ha dado muy excelentes resultados. Los premios ofrecidos por el Municipio en obsequio del mejor ejemplar de los ganados mular, caballar, vacuno, lanar y cabrio, ha sido un poderoso estímulo para que se hallase concurrida, y se verificasen algunas transacciones de importancia.

Nosotros enviamos desde las columnas de esta humilde seccion la enhorabuena al Municipio referido, por lo bien organizado que llevó a cabo el programa de los festejos, que contribuyó poderosamente para que concurrieran a la feria bastantes forasteros, y se efectuaran las ventas de que queda hecho mérito.

Gordocillo (León).—Los precios de los granos en el mercado de Valderas, que es el mas próximo, son los siguientes: Trigo de 54 a 56 rs. fanega; centeno de 41 a 42, sin peso; cebada de 28 a 30.

La cosecha ha sido muy mediana, pues se ha recolectado una tercera parte, y la de vino rematadísima, porque no se ha vendimiado para el consumo particular; de modo que los precios por aquí son de 12 a 13 rs. el cántaro de vino sbejo.

Huelva.—Trigo a 22.50 pesetas hectólitro; cebada a 12.50; habas a 12.50; garbanzos a 5.50.

Acete a 14.50 decálitro. Harina de primera a 56 quintal métrico. Harina de segunda a 52; de tercera a 48.

Algar.—Trigo a 25.68 pesetas hectólitro; cebada a 11.26; centeno a 15.76; algarroba a 18.22; guisantes a 18.02; garbanzos a 0.60 kilogramo.

Acete a 8.4 decálitro. Harina de primera a 49.65 pesetas quintal métrico; de segunda a 49.48; de tercera a 41.27.

Acete a 10.90 pesetas decálitro. Harina de primera a 49.65 pesetas quintal métrico; de segunda a 49.48; de tercera a 41.27.

Acete a 11.50 decálitro. Harina a 25.10 quintal métrico; cáñamo a 9.10.

Lana a 126. Forrajes a 9. Paja de trigo a 3.70; de cebada a 2.50.

Carnero a 1.43 kilogramo; vaca a 1.22; tocino fresco a 2; salado a 2.12; tubérculo y raíces a 0.15.

Jerez.—Trigo de 52 a 58 rs. fanega; cebada de 21 a 23.

Garbanzos gordos de 150 a 200; alpiste de 56 a 60; habas de 40 a 43; maíz de 40 a 50; alverjones de 44 a 48.

Carne de vaca de 53 a 55; cerdo de 58 a 68; tocino de 70 a 82; carnero de 38 a 40.

Lérida.—Trigo de primera a 26.58 pesetas hectólitro; de segunda a 24.44; cebada a 10.94.

Harina de primera a 47 pesetas quintal métrico; de segunda a 44; de tercera a 37.

Acete a 11 pesetas decálitro; vino a 1.80 aguardiente a 6.20.

Granada.—Trigo de 13.50 a 14.50 pesetas fanega; cebada de 6.50 a 7.50; habas de 10.50 a 11.50; maíz de 9.50 a 10.10; garbanzos de 31 a 32; yerros a 10; guijas de 7.50 a 15.

Carne: Carnero a 22 cuartos; vaca a 27; ternera a 28; oveja a 19; macho capado a 19; chotos de leche a 19.

Pamplona.—Trigo a 27.62 pesetas robot; avena a 12.75; cebada a 15.50; alcohol a 23.

Carne de vaca a 0.98 pesetas el kilogramo. Bilbao.—Trigo a 29.50 rs. hectólitro; cebada a 16; centeno a 21.62; maíz a 19.20; garbanzos a 64.06; arroz a 51.30.

Harina a 46.50 rs. quintal. Acete a 14.50 rs. decálitro. Harina a 6.85; aguardiente a 14.30.

Vaca a 1.14; carnero a 1; tocino a 1.55. Azúcar a 137.50 quintal métrico; lana a 57.90.

Sevilla.—Hé aquí los granos, semillas y demas artículos expuestos a la venta pública: Trigos fuertes sobre el muello a 54 reales fanega; pintores a 54; blanquillos a 55; cebada a 24 1/2; avena rubia a 16; negra a 19.

Habas mazaganas de 38 a 39. Tarragonas de 40 a 42. cochineras a 40; altramuces a 30.

Maíz (de secano) a 42; alpiste en almacén a 56; maíz de regadío (en las huertas) a 41; garbanzos Hermanos superiores de 170 a 190; medianos de 120 a 140; menudos a 100.

Jabon pinta sevillana de primera a 38; de segunda a 35; verde Killay de primera a 31; de segunda a 28.

Acetunas, Reina 1.ª con envase, a 220; de segunda, a 160; manzanilla, a 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo a 30 reales arroba; alcaparrones curtidos a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 a 60 rs. **Segovia 28 de Octubre.**—Los últimos precios son los que se expresan a continuación: Harina de primera a 45.08 pesetas quintal métrico; de segunda a 40.99; de tercera a 36.66.

Azúcar blanca a 128.25; terciada a 117.25; morena a 108.75.

Lana marina a 126.87; negra a 97.75. Acete a 12.12 pesetas decálitro. Harina a 6.40; aguardiente a 9.14.

Vaca a 1.10; carnero a 1.9; tocino a 89.

Orgaz.—Trigo a 25.68 pesetas hectólitro; cebada a 11.26; centeno a 15.76; algarroba a 18.22; guisantes a 18.02; garbanzos a 0.60 kilogramo.

Acete a 8.4 decálitro. Harina de primera a 49.65 pesetas quintal métrico; de segunda a 49.48; de tercera a 41.27.

Acete a 10.90 pesetas decálitro. Harina de primera a 49.65 pesetas quintal métrico; de segunda a 49.48; de tercera a 41.27.

Acete a 11.50 decálitro. Harina a 25.10 quintal métrico; cáñamo a 9.10.

Lana a 126. Forrajes a 9. Paja de trigo a 3.70; de cebada a 2.50.

Carnero a 1.43 kilogramo; vaca a 1.22; tocino fresco a 2; salado a 2.12; tubérculo y raíces a 0.15.

Jerez.—Trigo de 52 a 58 rs. fanega; cebada de 21 a 23.

Garbanzos gordos de 150 a 200; alpiste de 56 a 60; habas de 40 a 43; maíz de 40 a 50; alverjones de 44 a 48.

Carne de vaca de 53 a 55; cerdo de 58 a 68; tocino de 70 a 82; carnero de 38 a 40.

Lérida.—Trigo de primera a 26.58 pesetas hectólitro; de segunda a 24.44; cebada a 10.94.

Harina de primera a 47 pesetas quintal métrico; de segunda a 44; de tercera a 37.

Acete a 11 pesetas decálitro; vino a 1.80 aguardiente a 6.20.

Granada.—Trigo de 13.50 a 14.50 pesetas fanega; cebada de 6.50 a 7.50; habas de 10.50 a 11.50; maíz de 9.50 a 10.10; garbanzos de 31 a 32; yerros a 10; guijas de 7.50 a 15.

Carne: Carnero a 22 cuartos; vaca a 27; ternera a 28; oveja a 19; macho capado a 19; chotos de leche a 19.

Pamplona.—Trigo a 27.62 pesetas robot; avena a 12.75; cebada a 15.50; alcohol a 23.

Carne de vaca a 0.98 pesetas el kilogramo. Bilbao.—Trigo a 29.50 rs. hectólitro; cebada a 16; centeno a 21.62; maíz a 19.20; garbanzos a 64.06; arroz a 51.30.

Harina a 46.50 rs. quintal. Acete a 14.50 rs. decálitro. Harina a 6.85; aguardiente a 14.30.

Vaca a 1.14; carnero a 1; tocino a 1.55. Azúcar a 137.50 quintal métrico; lana a 57.90.

Sevilla.—Hé aquí los granos, semillas y demas artículos expuestos a la venta pública: Trigos fuertes sobre el muello a 54 reales fanega; pintores a 54; blanquillos a 55; cebada a 24 1/2; avena rubia a 16; negra a 19.

Habas mazaganas de 38 a 39. Tarragonas de 40 a 42. cochineras a 40; altramuces a 30.

Maíz (de secano) a 42; alpiste en almacén a 56; maíz de regadío (en las huertas) a 41; garbanzos Hermanos superiores de 170 a 190; medianos de 120 a 140; menudos a 100.

Jabon pinta sevillana de primera a 38; de segunda a 35; verde Killay de primera a 31; de segunda a 28.

Acetunas, Reina 1.ª con envase, a 220; de segunda, a 160; manzanilla, a 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo a 30 reales arroba; alcaparrones curtidos a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 a 60 rs. **Segovia 28 de Octubre.**—Los últimos precios son los que se expresan a continuación: Harina de primera a 45.08 pesetas quintal métrico; de segunda a 40.99; de tercera a 36.66.

Azúcar blanca a 128.25; terciada a 117.25; morena a 108.75.

Lana marina a 126.87; negra a 97.75. Acete a 12.12 pesetas decálitro. Harina a 6.40; aguardiente a 9.14.

Vaca a 1.10; carnero a 1.9; tocino a 89.

Orgaz.—Trigo a 25.68 pesetas hectólitro; cebada a 11.26; centeno a 15.76; algarroba a 18.22; guisantes a 18.02; garbanzos a 0.60 kilogramo.

Acete a 8.4 decálitro. Harina de primera a 49.65 pesetas quintal métrico; de segunda a 49.48; de tercera a 41.27.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS.

	Del 28	Del 29
Renta perp. 3 por 100	15.40	15.42
Idem fin de mes	15.37	15.37
Idem fin del próximo	15.42	15.40
Pequeños	15.40	15.40
Renta perp. exterior	1	

SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros correspondientes que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

- D. Juan Pedro Requena.—Baza.
- » Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
- » Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
- » Andres Guerrero Vazquez.—Benameji.
- D. Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
- D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
- » José Chazarra.—Torre Vieja.
- » Enrique Guillén.—Alcoy.
- » Juan Gonzalez.—Carmona.
- » Tomás Aguilar.—Línea de la Concepción.
- » José Nadal Martínez.—Cartagena.
- » Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
- » Rafael Molina.—Puerto-Real.
- » José Blázquez.—Id.
- » Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
- » Francisco Castaños.—Almendrales.
- » Antonio Sanchez Martín.—Benameji.
- » Antonio Morilla.—Cádiz.
- » Manuel Soto.—Andújar.
- Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
- D. Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
- » Mariano M. Valdés.—Gijón.
- » Antonio José Teixeira.—Lisboa.
- » Antonio de Rojas.—Sevilla.
- » Manuel Zambrana.—Almendrales.
- » Angel Rivas.—Tardienta.
- » Fermín Pérez.—Reinosa.
- » Francisco A. Llopis.—Almería.

ALMACEN DE MAQUINAS agrícolas, vitícolas y vinícolas,

ARTICULOS PARA BODEGA, pesos y medidas contrastadas, vino del Pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ, SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Vitícolas para lagar y bodega.

- Aceiteras económicas involucables, á 12 reales.
- Pisadora-desgranadora de uva, desde 440 á 1400 id.
- Desgranadora-pisadora de uva, desde 2800.
- Prensas para uva, en hierro y madera, desde 1100.
- Bombas para trasiego de mosto y vino, centrifugas, aspirante y aspirante impenables, las cuales sirven también para pozos y riegos, desde 95 reales á 2000.
- Máquinas para embotellar, con dos y cuatro sifones, desde 140 reales.
- Idem para taponar botellas, en madera, latón y hierro, idem 140 id.
- Idem para taponar id. llena, desde 700 id.
- Idem para lavar id., id. 100 id.
- Aparatos destilatorios de Salleron para probar vino, desde 180 id.
- Pipetas Watson al mismo objeto, á 70 id.
- Piezas de reposición a cuanto se anuncia.

Artículos para bodega y almacen de vino.

- Tubos de goma y lona para trasegar, desde 10 reales metro.
 - Fuerras para trasegar, desde 300 reales.
 - Sifón Vivez, impulsado por fuerza, en cobre, id. 160 id.
 - Conductores de aire, en bronce, 40.
 - Batidores para clarificar ó alechar, en hierro galvanizado, 130.
 - Sifones de goma con alma de alambre, desde 120 id.
 - Escobillas para lavar botellas, 50 reales docena.
 - Llaves automáticas para trasiego, á 60 reales.
 - Tapones de corcho para botellas, pipas y cubas, desde 40 rs. millar.
 - Fundas de paja para botellas y medias, desde 10 reales ciento.
 - Botellas 180 el ciento.
 - Papel Gknokrine para averiguar la falsedad de color en los vinos, á 4 reales cuaderno.
 - Gnotanino para destrabar vino, 100 reales kilo.
 - Gelatina de Burdeos para clarificar, desde 16 reales libra.
 - Clara de huevo seca, de Defer, para id., á 100 reales caja de un kilo.
 - Agujas para taponar botellas llenas, 4 reales una.
 - Pesa-mostos, á 16 reales.
 - Pesa-jarabes, á 16 id.
 - Muñetinos de Payen, á 24 id.
 - Cápsulas para botellas, desde 10 por 100.
 - Linternas para marcar tapones de botellas, á 120 id.
 - Aros de piezas para cubas, á 200 id.
- Nota importante.* Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor, se pretenden con destino á la agricultura, vitivinicultura y bodega; para ello cuenta como correspondientes las principales fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. (3.015)

DEPÓSITO DE ROPAS.

Primera casa en España y única en su clase.

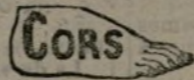
Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en trajes de entre tiempo y verano, chaquets de castor y tricó, levitas y toda clase de prendas de vestir. También se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

(3.534)

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos. EXIGIR ESTA MARCA

vaquilla, objetos del culto religioso, guardaciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqus, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.



CALLOS. — Curación instantánea con el uso de las Líneas químicas americanas de MOURNÉ, privilegio 447. París, Fols VIARD, 5, rue Aubert. Véase en las principales perfumierías y tiendas de quincalla.

VINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposición de Paris de 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGU. Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferro-carril, sin más recargo que los envases, á los siguientes

PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros. Superiores á 20 rs. arroba, ó 4 san id. id. Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean id. id. Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gaseosa, 7 rs. docena de botellas. Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 reales caja. Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 reales. Para garantizar que mis vinos no tienen falsificación, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento. Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.156)

REVISTA ILUSTRADA

DE AGRICULTURA PRÁCTICA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Publicación quincenal de la Sociedad Española de Agricultura y Meteorología, el 15 y 30 de cada mes, en cuadernos de 16 páginas de texto, en folio, con magníficos grabados de maquinaria, animales y plantas. Comprende todos los resultados económicos de los adelantos en los cultivos generales; los perfeccionamientos en la elaboración y conservación de los vinos y aceites, y medios de exportación. Las predicciones meteorológicas de cada mes con anticipación al Observatorio del *Herald*, de Nueva-York. Describirá todos los trabajos de la Compañía Hidráulica Española para el alumbramiento de aguas, construcción de pozos artesanos, canales de riego y motores hidráulicos. Revista universal de mercados.

El precio de suscripción por años, que principian en 1.º de Octubre, es de 15 pesetas para la Península y 20 para el extranjero y Ultramar, remitiendo letras ó libranzas á la orden de su director D. Ramon M. de Espejo y Bocerra, calle de la Palma baja, 42, 3.º, MADRID, y además se admiten suscripciones en la librería de la Viuda de Sanchez Rubio, Carretas, 31, y en otras principales librerías. Se hallan de venta colecciones de 25 cuadernos publicados, que se venden á 20 pesetas. Consultas industriales en la oficina técnica de dicha *Revista*; gratis para los suscritores, en donde se facilitarán catálogos de máquinas agrícolas y plantas. (3.298)

Se hallan de venta colecciones de 25 cuadernos publicados, que se venden á 20 pesetas.

PAJON DE LA GARA

AL BELLO SEXO. CREMA DE VINAGRE.

DEPILATORIO INGLÉS. COSMÉTICO PREFERIBLE Á CUANTOS SE CONOCEN.

Única composición sin arsénico, para hacer desaparecer el vello en cinco minutos, sin perjudicar en lo más mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. 16 rs. frasco. Precio, 9 rs. frasco.

Depósito general: Casa del autor, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES RASURAS, RASPAS, TARTARO O COSTRAS DEL VINO BLANCO O TINTO.

En muchos puntos vitícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arrugar las cubas para depositar nuevo vino. Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, reemplazando en parte los que proporciona la recomposición de las cubas. Diríjase á D. MARIANO PEREZ MIGUEZ, drogueria Valladolid. (3.259)

EL CLAUSTRO MATERNO.

ESTUDIOS TOXOLÓGICOS POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración y cinco para fuera, franco el porte.

HISTORIA DE LEON XIII.

POR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas 12 rs., franco de porte, en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pi diéndolo directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo al administrador D. Pablo Marín, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusa segui, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda. (2.710)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. (1039)

Guerra á las calvas! con el agua Puig.

Por medio del tratamiento con este maravilloso descubrimiento durante quince días, detiene la caída del cabello, y le regenera usándolo bajo la dirección del autor ó no saliendo de sus instrucciones. También admite el autor proposiciones de los que quieran usar el agua sin retribución, mientras no tengan poblada la calva. Depósito único, Gabinete del autor, Abada, 18. Precio del frasco, cinco pesetas. (3.281)

Guia moral

de la juventud en materia penal, arreglada al Código y especialmente al libro III que trata de las faltas, con redacciones, máximas y ejemplos morales para su mas fácil inteligencia.

Esta obra, que consta de un volumen en 8.º de 256 páginas, ha sido declarada de texto para lectura en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, y se vende á 4 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor D. Indalecio Martínez Alcubilla, Hornos de la Mata, 9, principal, á quien pueden hacerse los pedidos con libranza, y se servirán á correo vuelto.

El diamante de las niñas.

Libro de lectura para señoritas en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene á la mujer para llenar los altos fines á que está llamada en el mundo. Contiene historietas, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, y sirve de recreo á la vez que de instrucción á las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. *El Diamante* ha sido declarado de texto para lectura, y forma un volumen en 8.º de 476 páginas, vendiéndose á 8 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, don Indalecio Martínez Alcubilla, Hornos de la Mata, 9, principal, á quien se harán los pedidos con libranza, sirviéndose á vuelta de correo. (3.154)

INSTITUCION GENILLIER

Preparación al bachillerato 25, rue Monsieur le Prince Paris, en el antiguo Palacio del Principe de Condé.—No admitiendo mas que un corto número de discípulos, obtiene siempre brillantes resultados en los exámenes.—Pension 500 francos por trimestre ó 200 por mes.—La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid, da gratis los prospectos. (3.312)

LECCIONES DE FRANCÉS

Por un sacerdote francés, profesor de su idioma en las primeras escuelas de Francia; muy recomendado por los portuñeses mas influyentes de esta obra. Informará en casa del señor Calderon, Puerta del Sol, núm. 13. (3.286)

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purgante acordado para la curación de todos los desórdenes del estómago y del intestino, montes elevados en los casos de disentería, en lin, no tienen ningun efecto de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y ha sido usado con tanto éxito en el tratamiento de las quemaduras que se han visto en las personas que se han quemado con el vapor de agua hirviendo, por las quemaduras de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato conveniente.

Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 13, tercero izquierda, y también á domicilio.

IMPRENTA

Calle de las Huertas, 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR, Huertas, 70.

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

por Manuel Henao y Muñoz.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una relata literaria para dar lectura en ella de este Prólogo. Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales. Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al Sr. San Martín en el más breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares incompletos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al editor, exponiéndose después completa á la venta. (2.811)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR DUEÑAS

Veinte años de éxito.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

DUEÑAS

MÉDICO-GIRUJANO

DENTISTA.

Carretas, 7, principal.

Una señorita,

profesora elemental y superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfección. Darán razon plaza de Matute, número 15, almacén de papel.

Esta crema suaviza y blanquea el cutis y le da á la transpiración y frescura de la juventud hasta la edad mas avanzada. También preserva el rostro del asoleo, de las pecas y arrugas.

LOS PEDIDOS, acompañando el importe, á los editores F. Gónzalez y compañía, Puerta del Sol, 13, tercero, Madrid. (2.897)